MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución UEP DCI-ALA/2011/22871 N° 20 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2013 – "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD – ID N° 261.725", EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PARAGUAY PROYECTO DE FORT. DE IMP. PPR DCI/ALA/2011/22871 DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

Asunción, 12 de setiembre de 2013

VISTO: *El Memorándum UEP DCI/ALA/2011/22871 Nº 86/2013 del 03 de setiembre del 2013, presentado por la Coordinación General de la Unidad Ejecutora del Programa del Apoyo a la Política Pública de Desarrollo Social en el Paraguay Proyecto de Fort. de Imp. PPR DCI-ALA/2011/22871; y*

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se remite el Informe del Comité de Evaluación y se eleva a consideración la propuesta de Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 06/2013 para la "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD – ID N° 261.725".

Que por Resolución UEP DCI-ALA/2011/22871 N° 15/13 del 11 de julio del 2013, el Director General del Programa aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y autorizó el inicio del procedimiento para la "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD" prevista en el PAC del Proyecto de Fort. de Imp. PPR DCI/ALA/2011/22871, bajo el ID N° 261.725, por un monto total para el presente ejercicio de Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones), del Programa 12 06 3 07 00 07 "Proyecto de Fort. de Imp. PPR DCI/ALA/2011/22871". El rubro a afectar es el 540 "ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN" Fuente de Financiamiento 30-302.

Que, el 6 de agosto del cte. año, habiéndose cumplido el plazo establecido para la presentación de ofertas, se procedió a la apertura de los sobres que contenían las ofertas presentadas conforme al Artículo 33 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". Las ofertas fueron recepcionadas en sobres cerrados y la apertura de sobres fue realizada en un acto formal y público, conforme se desprende del acta labrada en dicha oportunidad, donde se constata que se han presentado ***2 (dos) ofertas****;*

MINISTERIO DE HACIENDA – SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA – REPUBLICA DEL PARAGUAY – PAZ Y JUSTICIA

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución UEP DCI-ALA/2011/22871 N° 20 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2013 – "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD – ID N° 261.725", EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PARAGUAY PROYECTO DE FORT. DE IMP. PPR DCI/ALA/2011/22871 DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

Que, según el Informe de Evaluación de Ofertas correspondiente a la LCO Nº 06/2013, se han evaluado las ofertas presentadas por las Empresas ***INFOCENTER S.A.*** *y* ***TECHNOMA SA.C.I.****, conforme a los requerimientos sustanciales, formales y las Especificaciones Técnicas establecidas para el presente llamado, y de conformidad al Artículo 26 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Que, de las evaluaciones realizadas se pudo constatar que la oferta presentada por la Empresa ***INFOCENTER S.A.*** *cumple con los requisitos sustanciales y formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y con las Especificaciones Técnicas requeridas, posee la capacidad necesaria para la ejecución del contrato y presenta la oferta económica más baja.*

Que por Decreto N° 23 de fecha 16 de Agosto del 2013, ha sido designado el Señor Ramón Isidoro Ramírez Caballero, con CI N° 1.042.088 como Viceministro de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda.

Que por Resolución MH N° 226 de fecha 10 de Agosto del 2012 se creó la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo a la Política Pública de Desarrollo Social en el Paraguay y se designó Director General del Programa al Viceministro de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda.

Que en virtud a las atribuciones que le faculta el cargo de Director General del Programa, conforme a la normativa de creación del citado proyecto.

POR TANTO,

EL DIRECTOR GENERAL DEL PROGRAMA

R E S U E L V E:

Art. 1º ***ADJUDICAR*** *la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2013* ***"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD – ID***

MINISTERIO DE HACIENDA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución UEP DCI-ALA/2011/22871 N° 20 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2013 – "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD – ID N° 261.725", EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PARAGUAY PROYECTO DE FORT. DE IMP. PPR DCI/ALA/2011/22871 DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

N° 261.725" a la Empresa ***INFOCENTER S.A.****, conforme al monto total, conforme se detalla:*

Empresa: ***INFOCENTER S.A.***

Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Modelo	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
43232801-001	Adquisición de Sistema de Administración de Equipos de Seguridad.-	Unidad	Unidad	1	Cisco Systems	Cisco Security Manager	USA	207.056.911	207.056.911
								Monto Total	**207.056.911**

Art. 2° ***AUTORIZAR****, a la Coordinación General del* ***PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN PPR DCI/ALA/2011/22871****, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado, así como también comunicar a las Empresas que se han presentado a la licitación de referencia.*

Art. 3° ***ENCARGAR,*** *al Director General del* ***Programa de Fortalecimiento de Implementación PPR DCI/ALA/2011/22871****, la suscripción del contrato con la Empresa* ***INFOCENTER S.A.****, conforme al monto establecido en el Artículo 1° de la presente resolución.*

Art. 4° ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido archivar*

MINISTERIO DE HACIENDA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – PAZ Y JUSTICIA – SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

RAMON ISIDORO RAMIREZ C.
VICEMINISTRO
S.S.E.A.F.